

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

|                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ▪ País/Región:                                                                        | COLOMBIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ▪ Nombre de la CT:                                                                    | Fortalecimiento de la Gestión Estratégica del Departamento Nacional de Planeación                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ▪ Número de CT:                                                                       | CO-T1676                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros:                                                            | Mosqueira Medina, Edgardo (IFD/ICS) Líder del Equipo; De Simone, Francesco (IFD/ICS) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Acevedo Calle, Daniela (LEG/SGO); Aguilar Blandon, Maria Alejandra (IFD/ICS); Doris Henríquez (IFD/ICS); Jorge De Leon (IFD/ICS); Katia Rivera (IFD/ICS); Michelle Manzur Madariaga (IFD/ICS); Naranjo Bautista, Sandra (IFD/ICS) |
| ▪ Taxonomía:                                                                          | Apoyo al Cliente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| ▪ Operación a la que la CT apoyará:                                                   | .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:                                          | 8 Abr 2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ▪ Beneficiario:                                                                       | Gobierno de la República de Colombia, a través del Departamento Nacional de Planeación                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:                                             | Inter-American Development Bank                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ▪ Donantes que proveerán financiamiento:                                              | OC SDP Ventanilla 2 - Instituciones(W2C)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID:                                                  | US\$150,000.00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| ▪ Contrapartida Local, si hay:                                                        | US\$0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):                               | 24 meses                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ▪ Fecha de inicio requerido:                                                          | Julio 2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ▪ Tipos de consultores:                                                               | Firmas y consultores individuales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ▪ Unidad de Preparación:                                                              | IFD/ICS-División de Innovación para Servir al Ciudadano                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso:                                                   | CAN/CCO-Representación Colombia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):                                         | S                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ▪ CT incluida en CPD (s/n):                                                           | N                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023 (AB-3190-2): | Inclusión social e igualdad; Capacidad institucional y estado de derecho                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

### II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 **Objetivos.** El objetivo de la presente operación de Cooperación Técnica (CT) no reembolsable es apoyar al Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el fortalecimiento de su modelo de gestión, capacidades técnicas y coordinación institucional, para alcanzar una mayor eficiencia y efectividad, en particular en su función relacionada con el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las Entidades Territoriales (ETs) y su función de ejecutar la evaluación de políticas y programas públicos.

2.2 **Justificación.** El DNP es el órgano rector del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) colombiano, y se encarga de realizar el seguimiento de todos los proyectos de inversión pública en Colombia. Colombia presenta un marco de amplia autonomía y descentralización de la inversión pública, siendo una de las principales fuentes de regulación y financiamiento de la inversión pública en las ETs la proveniente del Sistema General de Regalías (SGR). Para mejorar la calidad de la inversión

financiada por el SGR el DNP creó en 2016 el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), que fue mejorado en 2020 (IGPR 2.0). El IGPR 2.0 mide la eficiencia en la gestión y ejecución de proyectos a cargo de gobiernos subnacionales financiados con el SGR. En 2021, a pedido del DNP, la CT RG-T3870<sup>1</sup> apoyó la revisión técnica del IGPR 2.0 con el fin de analizar su enfoque conceptual de medición, las variables que lo componen, los atributos de oportunidad y consistencia de la información, los criterios de diferenciación, y la visualización de los resultados. Las recomendaciones sugeridas por el equipo del BID fueron adoptadas y mediante Resolución 2991 del 30 de diciembre del 2021, la Directora Nacional de Planeación dispuso que el IGPR será utilizado como metodología para medir el desempeño en la gestión de los proyectos de inversión financiados con el SGR.

- 2.3 Los resultados más recientes de la aplicación del IGRP (abril 2022) muestran brechas importantes en las capacidades de las ETs pues de 1.315 entidades ejecutoras de proyectos medidas por el IGRP 633, el 57% alcanzan solamente rangos insuficientes y bajos. Entre las causas que impactan en estos resultados se identifican debilidades técnicas en la formulación y viabilidad de los proyectos, baja capacidad para la gestión, seguimiento y cierre de proyectos, y deficiente labor de supervisión e interventoría con enfoque preventivo en la ejecución.
- 2.4 Con el fin de cerrar dichas brechas, el DNP tiene entre sus funciones la de ofrecer asistencia técnica integral a las ETs con el fin de fortalecer sus capacidades de gestión. DNP ha solicitado al Banco continuar con la asistencia técnica proveída en 2021 con el fin de apoyar el fortalecimiento de sus capacidades para ofrecer a los ETs herramientas de construcción de capacidades mediante:
  - Apoyo técnico para el diseño de mejoras en las acciones de Asistencia Técnica Integral que el DNP ofrece a las ETs para la mejora de la gestión del ciclo de proyectos de infraestructura e implementación de una prueba piloto.
  - Elaboración de un diagnóstico y formulación de una Metodología de Incentivos para entidades ejecutoras de proyectos financiadas con el SGR.
  - Contar con el diagnóstico, diseño y prueba piloto para implementación de herramientas tecnológicas para el Seguimiento y Evaluación de proyectos de infraestructura del SGR.
- 2.5 De otro lado, a través del Decreto 1893 de diciembre de 2021, el Gobierno Colombiano modificó la estructura del DNP. El rediseño incluyó, entre otras medidas, la creación de dos Subdirecciones Generales: la de Inversiones, Seguimiento y Evaluación; y, la del Sistema General de Regalías. Estas, junto con la Subdirección General de Descentralización y Desarrollo Territorial, tienen el desafío de contribuir a fortalecer las fases del ciclo de la política pública. Bajo este contexto, es fundamental revisar y fortalecer el modelo de gestión del DNP, con el fin de potenciar su rol estratégico en la recuperación económica y el desarrollo del país.
- 2.6 **Alineación estratégica.** El trabajo de la CT está enfocado en reducir la exclusión social y desigualdad, uno de los tres grandes retos de desarrollo de la región descrito en la Segunda Actualización de Estrategia Institucional (UIS) 2020-2023 (AB-3190-2). En cuanto al desafío de desarrollo de Inclusión Social e Igualdad, la CT contribuirá al mejoramiento de la gestión de las entidades territoriales, lo que debería impactar en

---

<sup>1</sup> “Fortalecimiento de la Gestión Estratégica de la Evaluación para asegurar los resultados de políticas y programas públicos”.

la mejora del acceso de los ciudadanos a los servicios públicos. Respecto del área transversal de Capacidad Institucional y Estado de Derecho, la CT contribuirá directamente a construir capacidades en las entidades territoriales, en especial aquellas capacidades relacionadas con la disponibilidad y la calidad de la infraestructura pública requerida para mejorar los servicios a los ciudadanos. Además, esta CT se alinea al Marco de Resultados Corporativos en cuanto al fortalecimiento de capacidades estatales y a la Visión 2025 (AB-3266), específicamente a las oportunidades estratégicas de la economía digital (al promover la mejora de las capacidades con la adopción de tecnologías digitales que faciliten la supervisión de las ETs en la gestión del ciclo de proyectos). También está alineada con los objetivos estratégicos de mediano plazo con énfasis en la promoción del progreso social y el fortalecimiento de la gobernanza y de las instituciones promoviendo la eficiencia del gasto y la sostenibilidad fiscal que promueva el crecimiento económico equitativo. La CT está, además, alineada con la Estrategia de País de Colombia 2019-2022 (GN-2972), en la medida que contribuirá al objetivo estratégico de incrementar la calidad del gasto y la capacidad de gestión de la inversión pública en todos los niveles de gobierno.

- 2.7 A su vez, los componentes apoyarán al Gobierno de Colombia en la prioridad transversal del BID fortalecer la capacidad institucional y estado de derecho; y están alineados con el Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario ([GN-2819-14](#)), en lo que se refiere al Área prioritaria de “Instituciones eficaces, eficientes y transparentes”, que tiene como resultados esperados: (i) fortalecer la calidad de instituciones y políticas así como la provisión de servicios e implementación de políticas, para mejorar la gestión pública; y (ii) apalancar la transformación digital para promover gobiernos más efectivos, eficientes y transparentes.
- 2.8 Finalmente, esta CT contribuye al programa operativo del Banco, que ha venido apoyando progresivamente al fortalecimiento institucional de agencias clave del Centro de Gobierno (del cual DNP forma parte) a través de varias CTs complementarias (ATN/OC-18735-RG y ATN/OC-19114-RG).

### III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente 1. Mejorar las capacidades técnicas y tecnológicas del DNP para asegurar el cumplimiento de sus atribuciones y competencias - Construcción de capacidades en DNP para ejecutar sus funciones de Asistencia Técnica Integral a las ETs (US\$50.000).** Este componente incluye asistencia técnica a DNP en el desarrollo de las siguientes actividades: (i) Análisis de las causas comunes de debilidad institucional en la gestión del ciclo de inversión pública, que enfrentan los diferentes tipos de ETs (clasificados por su ubicación, población, recursos, tipos de inversión recurrentes, entre otros), con el fin de identificar clústeres de ETs con problemas similares de capacidad; (ii) diseño de modelos de intervención para la construcción de capacidades adaptables a las características particulares de los diferentes clústeres de ETs; y, (iii) pilotaje de los modelos de intervención en ETs seleccionadas para extraer lecciones sobre cómo adaptarlas para elevar su impacto, con miras a expandir los modelos de intervención más efectivos.
- 3.2 **Componente 2. Revisar el marco de incentivos de la descentralización que vela por la responsabilidad fiscal y el desarrollo local y regional - Diseño y pilotaje de un marco de incentivos para la mejora de la planeación y selección de proyectos de inversión con enfoque de desarrollo territorial (US\$50.000).** Este

componente comprende las siguientes actividades: (i) desarrollo de una propuesta de recomendaciones técnicas para reformar el marco de incentivos de la descentralización, con base en un análisis comparativo de experiencias internacionales de sistemas de incentivos que mejoren la planeación y selección de proyectos de infraestructura en los sistemas SGR y SGP que inciden en el desarrollo territorial; y, (ii) piloto de la propuesta con recomendaciones técnicas para la mejora del marco de incentivos. Para ello, se considerará los principios generales para la descentralización y responsabilidad fiscal propuestos por la OCDE (2019):

- Esclarecer las responsabilidades de Gobierno a nivel nacional y subnacional;
- Garantizar que toda responsabilidad cuente con suficiente financiamiento;
- Fortalecer la autonomía fiscal subnacional y una mejor rendición de cuentas;
- Generar y robustecer capacidades subnacionales;
- Desarrollar mecanismos de coordinación vertical (nacional-subnacional);
- Fomentar la cooperación horizontal (entre gobiernos subnacionales);
- Fortalecer la gobernanza y promover el compromiso de la ciudadanía;
- Considerar la existencia de asimetrías en el nivel de descentralización;
- Mejorar la captura de información para monitoreo y evaluación, con un enfoque de mejora de la transparencia; y,
- Reducir desigualdades por medio de mejores sistemas de nivelación y desarrollo regional.

- 3.3 **Componente 3. Potenciar las metodologías aplicadas en la planeación, el seguimiento, la supervisión y la evaluación de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos del sector público – Mejoras en el ciclo de inversión pública en las ETs (US\$30.000).** Este componente comprende la ejecución de las siguientes actividades: (i) elaboración de una metodología para facilitar la planificación, priorización y selección de proyectos de infraestructura de las ETs, con el fin de contribuir al cierre de brechas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del Plan Nacional de Desarrollo y de brechas de competitividad (esta metodología estará basada en el uso de datos existentes, disponibles y confiables, con el fin que pueda contribuir a resolver las asimetrías de información que enfrentan las ETs con menores capacidades de gestión) y, (ii) diseño de una metodología para mejorar la capacidad de supervisión de proyectos, mediante la utilización de tecnologías como la teledetección multicapa (con satélites o drones), entre otros aspectos clave de la gestión del DNP.
- 3.4 **Otros costos (US\$20.000).** Con estos recursos se financiará: (i) la publicación de los estudios que sean resultado de esta CT y que sean acordados con DNP; y, (ii) apoyo para el control de calidad y el seguimiento de las actividades de la CT.
- 3.5 **Resultados esperados.** (i) Mejora en el modelo de gestión del DNP que contribuyan a elevar la efectividad de la inversión pública, así como los resultados de la política pública para enfrentar los desafíos de la recuperación económica del país; (ii) fortalecimiento de las capacidades del DNP y de ETs seleccionadas para ejecutar más efectivamente sus funciones utilizando herramientas técnicas y tecnológicas de gestión que han probado ser eficientes y efectivas dentro de buenas prácticas internacionales.
- 3.6 El presupuesto total de la CT es de US\$150.000 y será financiado por la Ventanilla 2, Área prioritaria 3: Instituciones eficaces, eficientes y transparentes (W2C) del Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario (OC-SDP).

La CT no incluye contrapartida local. El siguiente cuadro resume las principales actividades y sus costos:

| <b>Presupuesto Indicativo (US\$)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                   |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Actividad / Componente</b>        | <b>Descripción</b>                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Financiamiento Total (BID)</b> |
| Componente 1                         | Mejorar las capacidades técnicas y tecnológicas del DNP para asegurar el cumplimiento de sus atribuciones y competencias - Construcción de capacidades en DNP para ejecutar sus funciones de Asistencia Técnica Integral a las ETs.                                                       | \$50.000                          |
| Componente 2                         | Revisar el marco de incentivos de la descentralización que velen por la responsabilidad fiscal y el desarrollo local y regional - Diseño y pilotaje de un marco de incentivos para la mejora de la planeación y selección de proyectos de inversión con enfoque de desarrollo territorial | \$50.000                          |
| Componente 3                         | Potenciar las metodologías aplicadas en la planeación, el seguimiento, la supervisión y la evaluación de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos del sector público - Mejoras en el ciclo de inversión pública en las ETs                                            | \$30.000                          |
| <b>Otros costos</b>                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                           | \$20.000                          |
| <b>Total</b>                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>\$150.000</b>                  |

#### **IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución**

- 4.1 La agencia ejecutora será el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de la División de Innovación para Servicios al Ciudadano del Departamento de Instituciones para el Desarrollo (IFD/ICS), respondiendo al pedido del DNP (Anexo I), en línea con los criterios establecidos en el Anexo II de los Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de Cooperación Técnica (OP-619-4).
- 4.2 El equipo de IFD/ICS en la sede y sus especialistas en Colombia serán responsables por la administración, la planificación, el control y la supervisión de los recursos financieros asignados, así como todas aquellas actividades relacionadas con la contratación de firmas y consultores y la adecuada organización, supervisión y evaluación de los productos contemplados dentro de la CT. La ejecución a cargo del Banco permitirá que ésta sea más dinámica y oportuna en correspondencia con el calendario del proyecto y los tiempos administrativos a los que se ven sujetas las contrataciones en las contrapartes locales.
- 4.3 Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (a) contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (b) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4); y (c) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28.

#### **V. Riesgos importantes**

- 5.1 El riesgo identificado es una falta de continuidad de los esfuerzos de DNP por implantar las recomendaciones técnicas o mecanismos derivados de esta CT una vez finalice este último año de gobierno. El mismo se mitiga a través de la generación de

evidencia de la efectividad de las propuestas y su potencial de escalamiento, a través del desarrollo de pilotos.

**VI. Excepciones a las políticas del Banco**

6.1 No hay excepciones a las políticas.

**VII. Salvaguardias Ambientales**

7.1 La presente CT no financiará estudios de factibilidad o pre-factibilidad de proyectos de inversión ni estudios ambientales y sociales asociados por lo cual no cuenta con requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

**Anexos Requeridos:**

[Solicitud del Cliente - CO-T1676](#)

[Matriz de Resultados - CO-T1676](#)

[Términos de Referencia - CO-T1676](#)

[Plan de Adquisiciones - CO-T1676](#)